Ayuntam.to

En la villa de Caravaca en veyntiocho dias del mes de julio de mil y seis.tos y veyntiun.o años en la sala de ayuntam.to de esta ciudad se juntaron los señores Justicia y regimiento de esta ciudad con la zelosia y cuidado que tienen de la conservacion de los vecinos de ella y de mantener las cosas de su servicio de los mo.s de ella y de que tienen noticia que en esta ciudad y su tierra ha gran falta de trigo =

Don Alonso de Lagasca =

Don Juan de Mora =

Don Juan de Navarro Arriola Regidor =

Don Andres de Robles Carrillo Don Andres =

Don Diego Godinez Reg.or =

Leyose vna carta de don Fer.do de Montealegre con como Paraiomgrantigo Paraceyrin en Iguida y oyeron Lacud de Yeuen y Ytiera Para Dos de Ymo Veynta R. Para Fer.do de Ayen de lo que de hacer = Y atento que en esta villa no ay trigo ni trigo Junoy ~~ni~~ no se ge trigo en esta villa y su comarca y la necesidad Segunda y si se da la saca el compratigo de mas de que no se le era hacer a menor precio y de ocasion esta tierra y para se pedir la necesidad acordaron se escriba a don Fer.do de Montealegre con que de precio que se hasta mes de Jenerar y mas si hallare mas = Y estando en esto dio de Jerez de la Orden y los comisarios se fueron Dance con el mes Jeren en venida de Ayuntam.to y en ayen a esta ciudad Provine de venir trigo trigo y trigo como venga el trigo se chagaentaz para que se vende y se agamaz de mo le precio y se comenzo de hacer en sazo a Diego Navarro y el mayordomo de Jerez y el Andres Geronimo y Jerez y se acordo lo que se decreta de vaenbe R. Ingles y reunir

Don Martin Don Diego Godinez

Don Luis de Galea
Don Alonso de Lagasca

Don Diego Arriola
Don Juan de Robles

Carta de Fer.do

Mesaro

Ante mi
Antonio Jacinto